



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-06949580- -APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2021-06949580-APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA SUIZA DE EGGEL HERNAN JAVIER, CUIT N° 20242497091, Legajo N° 162 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica MARÍA GUADALUPE CORONEL, Documento Nacional de Identidad N° 16.817.218, Matrícula Provincial N° 3.437, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA SUIZA DE EGGEL HERNAN JAVIER, Legajo N° 162, con domicilio en la calle Manuel Dorrego N° 5.790, ciudad y provincia de Santa Fe, a partir del 22 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico DERIS MIGUEL SANTA CRUZ, Documento Nacional de

Identidad N° 36.750.227, Matrícula Provincial N° 4.327, como Director Técnico de la firma DROGUERÍA SUIZA DE EGCEL HERNAN JAVIER, Legajo N° 162, a partir del 30 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-06949580- -APN-DVPS#ANMAT